



CAMPAÑA POR UNA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL

El 27 de diciembre fecha del 10 aniversario de la publicación en el BOE de la Ley de creación del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) fue presentado por el Presidente del CGCEES en el registro del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la solicitud de creación de una **ley que regule la profesión de Educación Social** que visibilice, dignifique y reivindique la importancia de esta profesión para la sociedad. Y dando inicio a la Campaña *Por una Ley de Educación Social*

POR QUÉ UNA LEY QUE REGULE LA PROFESION DE EDUCACIÓN SOCIAL

La falta de regularización de la profesión hace que no estén claros los límites y el alcance de la misma, tanto en la Administración Pública como las entidades que desarrollan los programas (entidades del 3er sector, cooperativas y empresas). Eso implica que no se conozcan y no se asignen siempre a nuestra figura profesional las funciones correspondientes a la misma.

Por ello se hace necesario adecuar la denominación de Educador/Educadora Social a los cargos ocupados, con los requisitos necesarios para el acceso en función de la titulación y elaboración de los planes

Por otra parte, también es necesaria esta ley para que los Estatutos del CGCEES puedan recoger la exclusividad de la representación institucional y corporativa, así como la potestad disciplinaria y deontológica, cuestiones que no está en la intención del ejecutivo que pretende la adscripción voluntaria a los Colegios y no se recogerían las citadas capacidades de los mismos.

El objetivo es enviar el mayor número posible de peticiones al Ministerio comenzando por la del CGCEES, siguiendo por la de los Colegios, otras instituciones, personas colegiadas y ciudadanía sensibilizada.

El 3 de enero de 2017, la presidenta de nuestro Colegio presentó igualmente la petición en nombre del GHEE-CEESPV en el registro de Subdelegación del Gobierno central en Bilbao



PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

Cualquier persona puede sumarse a la petición presentando una solicitud de creación de la ley. Os presentamos dos modelos diferentes, un para personas colegiadas, y otra para cualquiera otra persona (educadoras/es sociales no colegiadas/os, estudiantes de E.S, o ciudadanía en general) para quien quiera apoyar este proceso:

- [Descargar modelo de petición de creación de la ley de Educación Social para personas colegiadas](#)
- [Descargar modelo de petición de creación da ley de Educación Social para a ciudadanía](#)

Deberéis presentar dos copias rellenas y firmadas, guardando una con el sello del registro (o Correos) para vosotras/os.

Podréis presentarla en cualquier registro público (ayuntamientos, delegaciones del Gobierno Vasco, delegación del Gobierno Central) o por Correos, si bien en este caso tendríais que pagar el envío.

Podréis recoger solicitudes de otras personas - familia, compañeras y compañeros de trabajo, amistades, etc.- y presentar en el registro sus solicitudes a la vez, siempre y cuando estén cumplimentados los apartados y firmadas.

Para poder hacer un seguimiento de las solicitudes presentadas solicitamos nos informéis de las que presentéis.

Además, próximamente os informaremos de otra forma de recogida de firmas que realizará el Colegio **en la sede y en lugares concretos**, sin tener que realizar individualmente el método expuesto arriba.

En el siguiente enlace <https://youtu.be/mO25uIYKVjg> podréis escuchar al presidente del CGCEES, Xavier Puig, tras presentar la solicitud en el Ministerio.

